

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión: 2.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 1 de 3	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS No. 02

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2023-240 del 16 de Junio de 2023

Correspondiente al periodo: 01/09/2023 hasta 30/09/2023, con base en las evidencias que reposan en la oficina de la Dirección Local de Salud.

En Chiquinquirá, a los nueve (09) días del mes de octubre del 2023, se reunieron las siguientes personas: **EDNA DEYANIRA SIERRA LEÓN**, identificada con C.C No. 46.675.574 de Chiquinquirá, quien se desempeña en el cargo de Directora Local de Salud, en su calidad de Supervisora y **GISETH DANIELA ROMERO RAMIREZ** identificada con C.C No. 1.053.345.701 de Chiquinquirá en calidad de Contratista con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD – DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
VALOR:	Once Millones Doscientos Mil Pesos (\$ 11.200.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato corresponde de la suma de Once Millones Doscientos Mil Pesos (\$ 11.200.000) M/CTE Incluido IVA y los costos que el cumplimiento del mismo conlleve. El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante pagos parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas previa presentación del informe de actividades correspondientes junto con los soportes respectivos. Todo pago será realizado previa presentación del Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato.
PLAZO PACTADO:	Cinco (05) meses.
FECHA DE INICIO:	Veinte (20) de Junio de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de Noviembre de 2023
SUPERVISOR:	EDNA DEYANIRA SIERRA LEÓN



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS		Versión: 2.0	
			Fecha: 03-01-2020	
			Página 2 de 3	

Considerando que respecto al **Valor y forma de pago:** (...) El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO mediante pagos parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas previa presentación del informe de actividades correspondientes junto con los soportes respectivos, todo pago será realizado previa presentación del Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. (...), la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades:

Dimensión	Actividades	No. Actividades Programadas	No. Actividades Ejecutadas	Total Recursos	Valor a Pagar
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Elaborar y desarrollar 1 sistema de información para seguimiento y gestión sectorial e intersectorial a los casos identificados con trastorno mental, consumo perjudicial o de alto riesgo de SPA-Alcohol, intento de suicidio, mediante el desarrollo de 5 mesas de coordinación intersectorial con IPS, EAPB, DTS). Incluye validación de la canalización en las entidades según remisiones generadas por diferentes actores del municipio.	5	2	\$ 2.000.000	\$ 800.000 ✓
	Realizar 3 salas situacionales de intento de suicidio, suicidio con la participación de E.S.E, Comisaria de Familia, EAPB, DTS , incluye el desarrollo y monitoreo de plan de mejora orientado a la reducción de eventos por estas causas (suicidio y feminicidio) con seguimiento y evaluación de resultados.	3	1	\$ 1.600.000	\$ 533.333,33 ✓
	Elaborar y desarrollar plan de trabajo para gestionar la implementación de 12 (8 instituciones públicas y 4 privadas) Zonas de Orientación Escolar, orientadas a población con alta vulnerabilidad psicosocial para consumo de SPA, violencias, suicidio, embarazo adolescentes, entre otros, mediante la realización de N° 4 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con instituciones educativas, E.S.E municipal. Incluye plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe	4	1	\$ 1.600.000	\$ 400.000 ✓

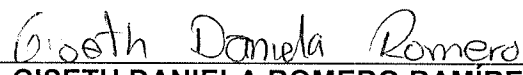
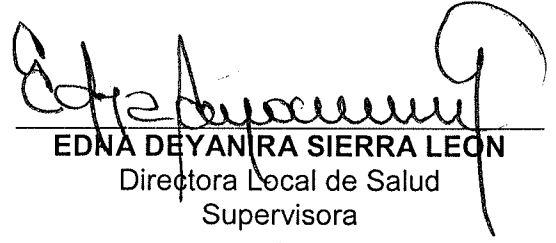


 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-250	
	ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS			Versión: 2.0	Fecha: 03-01-2020
				Página 3 de 3	

	garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal y evaluación de resultados. (Debe desarrollarse de manera articulada con la tecnología de ZOE programada en el PIC)				
	Realizar dos mesas de trabajo mensual para el análisis de casos con equipos ZOE y ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, entrega de informe y/o plan de mejora	4	1	\$ 1.400.000	\$ 350.000
TOTAL					\$ 2.083.333,33

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 02, el cual corresponde a \$2.083.333,33 m/cte, a la fecha el porcentaje de ejecución del contrato es del 54,17 %.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

 GISETH DANIELA ROMERO RAMÍREZ Contratista	 EDNA DEYANIRA SIERRA LEÓN Directora Local de Salud Supervisora
--	---

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DAVID FELIPE RODRIGUEZ C		EDNA DEYANIRA SIERRA L		EDNA DEYANIRA SIERRA L	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		



